Expedientes Técnicos Patrimoniales Catalogación Genérica, DGBC, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Octubre 2007.

290010253\_Edificio Luz, Málaga, Olano Gurriaran y Verdú Belmonte, 1967.

290010232 Viviendas en Calle Císter, Málaga, Palacios Ramilo, 1927.

290070056\_Chalet Ethel de Croisset, Alhaurín de la Torre, Harnden, 1959-1961.

290690055\_Torre Real, Marbella, Vargas Izquierdo, Larrain y Larrain, 1972.

290840186 Jardín de la Heredad de Ntra. Sra. de los Dolores, Ronda, 1912.

299010033\_Palacio de Congresos y Exposiciones, Torremolinos, De la Hoz y Olivares James, 1968.

290150206\_Cortijo San Juan, Antequera, Muñoz Gonzálvez, 1906-26.

290690053\_Plaza de Toros de Andalucía la Nueva, Marbella, De Gana y Hoyos, 1965.

# JUNTA DE ANDALUCÍA

# Consejería de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES
SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

# PROVINCIA DE MÁLAGA

# **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE BIENES INMUEBLES**

290070056

CHALET HARNDEN

Arquitecto
PETER G. HARNDEN

ALHAURÍN DE LA TORRE
Fecha de Proyecto
1.959-1.961

Mª DEL MAR LOREN MÉNDEZ

DR. ARQUITECTO

2007

## 1.- IDENTIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN

1.1.- CÓDIGO

290070056

1.2.- DENOMINACIÓN

**CHALET HARNDEN** 

1.3.- OTRAS DENOMINACIONES

**PUB EL CERRO** 

1.4.- PROVINCIA

MÁLAGA

1.5.- MUNICIPIO

ALHAURÍN DE LA TORRE

1.6.- PATRIMONIO

ARQUITECTÓNICO

1.7.- USO

USO ORIGINAL: Vivienda Unifamiliar

USO ACTUAL: Pub

## 1.8.- DATOS HISTÓRICOS

Peter Graham Harnden nace en Londres en 1913. De origen norteamericano y tras vivir en distintos países debido a la actividad diplomática de su padre, decide quedarse en Estados Unidos y estudiar arquitectura en Yale, estudios que nunca llega a completar. En 1941 entra en el servicio de inteligencia del ejército Estadounidense. Desde el principio, Harnden se interesó por el diseño y organización de exposiciones; en 1936 funda el "Group Studio" dedicado a la organización de exposiciones de arte, diseño y arquitectura. En 1947, como miembro del Estado Mayor del Gobierno Militar de Estados Unidos en Munich organiza un Programa de Exposiciones que tenía como objetivo la promoción en Europa de las bondades de Estados Unidos. En el marco del Plan Marshall es también contratado para dirigir un equipo de arquitectos, diseñadores e ilustradores para trabajar desde la Visual Information Unit, aparato propagandístico del Plan. Por último, lleva la dirección del European Trade Fair Program cuyo objetivo era establecer relaciones comerciales entre Europa y Estados Unidos haciendo de nuevo uso de las armas del diseño, la publicidad y las técnicas expositivas.<sup>1</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> "GARNICA, Julio, "Harnden y Bombelli en España" en *La arquitectura norteamericana, motor y espejos de la arquitectura española en el arranque de la modernidad (1940-1965)*. Actas del V Congreso Internacional de Arquitectura Española. E.T.S.A. Navarra. 2006, p. 133-142.

# 5.- DOCUMENTACIÓN

## 5.1.-INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

### **REVISTAS**

- HARNDEN, Peter G., "Casa en Alhaurín, Málaga" en *Informes de la Construcción*, 150. 1963, p. 44-51.
- "Una Casa a Málaga", en *Domus*, nº385. 1961, p. 19-30.
- GARNICA, Julio, "Harnden y Bombelli en España" en *La arquitectura norteamericana, motor y espejos de la arquitectura española en el arranque de la modernidad (1940-1965)*. Actas del V Congreso Internacional de Arquitectura Española. E.T.S.A. Navarra. 2006, p. 133-142.

# 5.2.-INFORMACIÓN GRÁFICA

TIPOLOGÍA: Imagen digital

**TÍTULO:** Vista desde la Terraza del Dormitorio de Padres y el Patio de Agua

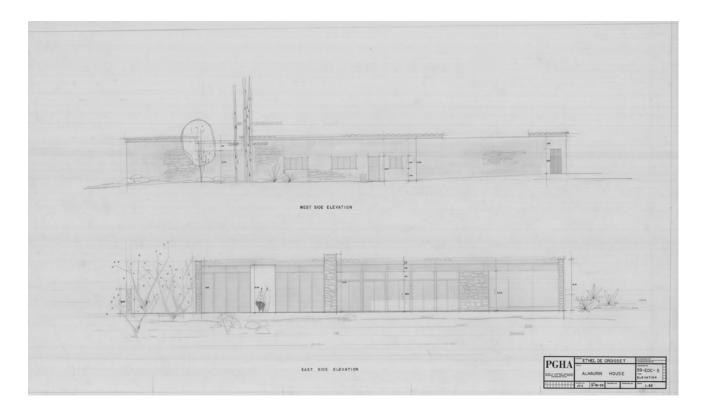


TIPOLOGÍA: Plano

**TÍTULO:** Elevation (West Side Elevation, East Side Elevation)

**AUTOR:** PETER G. HARNDEN ASSOCIATES **FONDO:** ARCHIVO HISTÓRICO COAC

AUTOR IMAGEN: ARCHIVO HISTÓRICO COAC



# JUNTA DE ANDALUCÍA

# Consejería de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES
SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

# PROVINCIA DE MÁLAGA

# **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE BIENES INMUEBLES**

290150206 CORTIJO SAN JUAN

Arquitecto
JUAN MUÑOZ GONZÁLVEZ

ANTEQUERA

1.906

Mª DEL MAR LOREN MÉNDEZ

DR. ARQUITECTO

2007

## 1.- IDENTIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN

1.1.- CÓDIGO

290150206

1.2.- DENOMINACIÓN

**CORTIJO SAN JUAN** 

1.3.- OTRAS DENOMINACIONES

-

1.4.- PROVINCIA

MÁLAGA

1.5.- MUNICIPIO

**ANTEQUERA** 

1.6.- PATRIMONIO

ARQUITECTÓNICO

1.7.- USO

USO ORIGINAL: Explotación Agraria, Industrial

USO ACTUAL: Explotación Agraria, Industrial

### 1.8.- DATOS HISTÓRICOS

La explotación del olivo es una actividad agrícola que se consolida en Andalucía desde el siglo XVI, caracterizando profundamente su identidad paisajista. Sin embargo y dado la variedad orográfica y climática de la geografía andaluza, unido a los matices introducidos por su origen histórico, la arquitectura que acoge los usos vinculados a este territorio se ha singularizado en cada una de las áreas de producción.

En concreto Antequera es en el conjunto de la provincia de Málaga una geografía especialmente llana, y que posee más características comunes con las áreas cordobesas y sevillanas de influencia del Guadalquivir que con las violentas geografías y las costas malagueñas. Las explotaciones agrícolas se caracterizan por su gran tamaño, huella indeleble de su condición de primeras tierras conquistadas y por tanto menos identificables con tradiciones moriscas arraigadas. Estas condiciones se materializan en una arquitectura específica, a cuya compacidad y sistematización tipológica responde nítidamente el proyecto para el Cortijo de San Juan.

El Cortijo San Juan se enmarca en el cambio que rodea el diseño y construcción de las edificaciones agrícolas desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, momento en el que se incorporan las aspiraciones estéticas y los elementos de arquitectura culta a la arquitectura vernacular, integración que hasta entonces se había limitado a los conjuntos arquitectónicos agrícolas muy cercanos a las capitales y ciudades de gran tamaño. Este punto de inflexión en la producción arquitectónica desde entonces con un claro objetivo iconográfico formaliza la modernización y la innovación en los sistemas de explotación agraria, anunciando paradójicamente con su arquitectura ecléctica de base historicista la revolución industrial vinculada al campo andaluz.

## 5.- DOCUMENTACIÓN

### 5.1.-INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

#### **LIBROS**

- AA.VV.; "Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía; Provincia de Málaga.". Sevilla. 2000.
- Camacho Martínez, R.; "Inventario Artístico de Málaga y su Provincia". Madrid. 1985.
- Mata Olmo, R.; "La Gran Propiedad en los Llanos de Antequera". Madrid. 1.979, p. 76.
- Parejo Barranco, J.A.; "Historia de Antequera". Antequera. 1.987.
- Fernández Paradas, M.; "Propios, arbitrios y comunales: el Patrimonio Territorial del Concejo de Antequera (Siglos XV-XIX)". Málaga. 2.004.

### **DOCUMENTACIÓN INÉDITA**

- Archivo Histórico Municipal de Antequera; Descripción...fol. 270 y ss. Antequera.
- Fondo de Protocolos LG. 2983.

# 5.2.-INFORMACIÓN GRÁFICA

TIPOLOGÍA: Imagen digital

**TÍTULO:** Vista del Cortijo desde la Carretera Nacional 331



TIPOLOGÍA: Plano

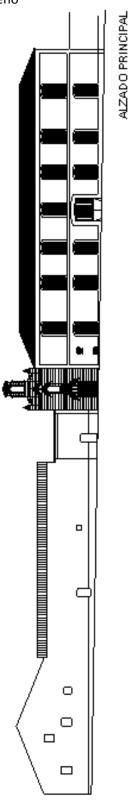
TÍTULO: Alzado Principal

**ESTUDIO-INVENTARIO:** Cortijos, Haciendas y Lagares. Provincia de Málaga

**PROMOTOR:** Consejería de Obras Públicas y Transporte. Dirección General de

Arquitectura y Vivienda

**AUTOR IMAGEN:** Juan Soriano Bueno



# JUNTA DE ANDALUCÍA

# Consejería de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES
SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

# PROVINCIA DE MÁLAGA

# **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE BIENES INMUEBLES**

290670232 VIVIENDAS EN CALLE CÍSTER

Arquitecto

**ANTONIO PALACIOS RAMILO** 

MÁLAGA

Fecha de Proyecto

1.927

Mª DEL MAR LOREN MÉNDEZ

DR. ARQUITECTO

2007

## 1.- IDENTIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN

1.1.- CÓDIGO

290670232

1.2.- DENOMINACIÓN

VIVIENDAS EN CALLE CÍSTER

1.3.- OTRAS DENOMINACIONES

-

1.4.- PROVINCIA

MÁLAGA

1.5.- MUNICIPIO

MÁLAGA

1.6.- PATRIMONIO

ARQUITECTÓNICO

1.7.- USO

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

### 1.8.- DATOS HISTÓRICOS

El proyecto de edificio residencial plurifamiliar entre medianeras en Calle Císter se vincula necesariamente a la relación que el arquitecto Antonio Palacios mantuvo a partir de su matrimonio con una malagueña con la ciudad entre los años 1926 y 1936. Aunque la obra construida de este arquitecto es escasa en Málaga, ha quedado documentado su implicación y compromiso con la transformación urbana que caracteriza las décadas de los años veinte y treinta. Tal y como apunta María Morente, Antonio Palacios sería testigo y partícipe de un momento de gran actividad urbana que hace palpable un cambio de rumbo en la misma definición identitaria de la ciudad de Málaga; confirmado ya el fracaso de la aventura industrial, la ciudad se aferra a su potencial turístico como vía económica alternativa:

"Estas transformaciones desvelan un cambio de identidad. Fracasadas las antiguas actividades económicas dominantes, la ciudad se ve abocada a buscar el aliento económico que decididamente le aportará la actividad turística. ... Esta situación justifica las fuertes transformaciones que se consuman en las décadas siguientes..."

Es en este contexto de transformaciones urbanas y de redefinición donde podemos entender las aportaciones de Antonio Palacios a la fisonomía contemporánea malagueña. Junto con su participación en el Plan de Grandes Reformas de 1929, queda documentada su aportación a dos intervenciones urbanas emblemáticas en el centro histórico de la ciudad: el arquitecto jugará un

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Morente, María; *Antonio Palacios en Málaga* en VV.AA.; "Antonio Palacios, Constructor de Madrid". Madrid. 2001, p. 309.

### 3.4.- DELIMITACIÓN LITERAL DEL BIEN

La delimitación comprende el perímetro completo de la parcela donde se sitúa el inmueble. Manzana 35502, Parcela 09.

#### 3.5. JUSTIFICACIÓN DELIMITACIÓN DEL BIEN

La delimitación del Edificio de Viviendas en Calle Císter propuesto corresponde a una sola referencia catastral, que en la actualidad coincide con la delimitación original del inmueble. Por tanto la delimitación debe incluir el solar completo del bien.

### 4.- PLANEAMIENTO. AFECCIONES

CLASE	FIGURA	TIPO	FECHA APROB.	FECHA PUBLI.	PUBLICADO
GENERAL	PLAN GENERAL MUNICIPAL	REVISIÓN	10/07/1997	26/07/1997	ВОЈА
GENERAL	PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR- PEPRI CENTRO	MODIFICACIÓN	14/07/1999	02/02/2000	ВОР

#### 4.1.- PROTECCIONES INDIVIDUALIZADAS

**DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN INDIVIDUALIZADA: SÍ** 

CATÁLOGO: SÍ

**ÁMBITO: MUNICIPAL** 

**DENOMINACIÓN DEL CATÁLOGO: PEPRI CENTRO** 

**GRADO DE PROTECCIÓN:** ARQUITECTÓNICA I

#### 5.- DOCUMENTACIÓN

### 5.1.-INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

#### **LIBROS**

- Candau, M.E., Díaz Pardo, J.I., Rodríguez Marín, F.J.; "Málaga: Guía de Arquitectura". Málaga. 2005.
- Camacho Martínez, R. y otros; "Guía Histórico-Artística de Málaga". Málaga. 2006.
- VV.AA., Armero, G., Armero Chauton, J. ed.; "Antonio Palacios, Constructor de Madrid". Madrid. 2001.

# 5.2.-INFORMACIÓN GRÁFICA

TIPOLOGÍA: Imagen digital

**TÍTULO:** Vista general del edificio desde la Aduana



TIPOLOGÍA: Acuarela

**TÍTULO:** Sección y alzado en color por la escalera a la Alcazaba

**AUTOR:** ANTONIO PALACIOS RAMILO

**FONDO:** ARCHIVO DÍAZ DE ESCOVAR. FUNDACIÓN UNICAJA



# JUNTA DE ANDALUCÍA

# Consejería de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES
SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

# PROVINCIA DE MÁLAGA

# **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE BIENES INMUEBLES**

290670253 EDIFICIO LUZ

Arquitectos

CÉSAR OLANO GURRIARÁN
CARLOS VERDÚ BELMONTE

MÁLAGA

Fecha de Proyecto

1.967

Mª DEL MAR LOREN MÉNDEZ

DR. ARQUITECTO

2007

## 1.- IDENTIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN

1.1.- CÓDIGO

290670253

1.2.- DENOMINACIÓN

**EDIFICIO LUZ** 

1.3.- OTRAS DENOMINACIONES

-

1.4.- PROVINCIA

MÁLAGA

1.5.- MUNICIPIO

MÁLAGA

1.6.- PATRIMONIO

ARQUITECTÓNICO

1.7.- USO

USO ORIGINAL: Residencial

USO ACTUAL: Residencial

#### 1.8.- DATOS HISTÓRICOS

El Edificio Luz se localiza en el barrio de la Malagueta, un área extramuros de forma triangular al este del centro histórico, en el camino de Almería. Su carácter estratégico en los aledaños del puerto de Málaga limitó la ocupación de esta área conservándose en la primera mitad del siglo XIX libre de cualquier construcción. En 1822 la Malagueta pasa a propiedad municipal y se comienzan a asentar en menor medida las primeras construcciones domésticas proliferando ante todo los edificios de uso industrial durante todo el siglo XIX. Fue la construcción del Hospital Noble en 1870, la Plaza de Toros entre 1874 y 1876 y por último la demolición de la muralla del faro lo que incorporó este borde litoral a la ciudad de Málaga, convirtiéndose en localización privilegiada para las viviendas de la burguesía pujante así como paseo y en general lugar de ocio para las actividades de descanso y reposo vinculadas al mar.

A finales del siglo XIX se proyecta una ordenación reticulada de todo el barrio de la Malagueta y es en los años setenta del siglo XX cuando la vivienda colectiva de promoción privada viene a apropiarse del elitismo burgués que había caracterizado a esta zona desde finales del siglo XIX. La Malagueta deja así su carácter periférico para establecer una continuidad con la trama urbana del centro histórico de Málaga. La ciudad devora este fragmento litoral optando por un modelo urbano de gran densidad y por la torre como tipología predominante pero sin proceder a una adecuación

<sup>1</sup> Candau, M.E., Díaz Pardo, J.I., Rodríguez Marín, F.J.; "Málaga: Guía de Arquitectura". Málaga. 2005, p. 211, 213.

## 3.4.- DELIMITACIÓN LITERAL DEL BIEN

La delimitación comprende el perímetro completo de la parcela donde se sitúa el inmueble. Manzana 42472, Parcela 02.

### 3.5.- JUSTIFICACIÓN DELIMITACIÓN DEL BIEN

La delimitación responde al solar original completo. Aunque la torre sólo ocupa parte del solar es importante proteger también la zona ocupada por el aparcamiento y la cubierta lúdica de estos ya que este "vacío" permite al edificio mostrar la rotundidad de la respuesta adoptada hacia su entono urbano próximo y entender la ordenación de los usos de espacio colectivo en la tipología de torre habitacional.

#### 4.- PLANEAMIENTO. AFECCIONES

CLASE	FIGURA	TIPO	FECHA APROB.	FECHA PUBLI.	PUBLICADO
GENERAL	PLAN GENERAL MUNICIPAL	REVISIÓN	10/07/1997	26/07/1997	BOJA

#### 4.1.- PROTECCIONES INDIVIDUALIZADAS

En el Planeamiento vigente, recogido en el cuadro de Planeamiento, así como en sus respectivos catálogos, no se contempla ningún tipo de protección individualizada sobre el bien en cuestión.

# 5.- DOCUMENTACIÓN

# 5.1.-INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

# **LIBROS**

- Candau, M.E., Díaz Pardo, J.I., Rodríguez Marín, F.J.; "Málaga: Guía de Arquitectura". Málaga. 2005.

# 5.2.-INFORMACIÓN GRÁFICA

TIPOLOGÍA: Imagen digital

**TÍTULO:** Vista del Alzado Principal del Bloque al Paseo Marítimo



TIPOLOGÍA: Fotografía

**TÍTULO:** Foto Histórica. Vista aérea del edificio y su entorno.

**AUTOR IMAGEN:** CÉSAR OLANO

**FONDO:** ARCHIVO CÉSAR OLANO



# JUNTA DE ANDALUCÍA

# Consejería de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES
SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

# PROVINCIA DE MÁLAGA

# **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE BIENES INMUEBLES**

290690053

PLAZA DE TOROS DE ANDALUCÍA LA

**NUEVA** 

Arquitectos

LUÍS MARÍA DE GANA Y HOYOS

MÁLAGA

Fecha de Proyecto

1.965

Mª DEL MAR LOREN MÉNDEZ

DR. ARQUITECTO

2007

## 1.- IDENTIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN

### 1.1.- CÓDIGO

290690053

#### 1.2.- DENOMINACIÓN

PLAZA DE TOROS DE ANDALUCÍA LA NUEVA

#### 1.3.- OTRAS DENOMINACIONES

\_

#### 1.4.- PROVINCIA

MÁLAGA

1.5.- MUNICIPIO

**MARBELLA** 

#### 1.6.- PATRIMONIO

**ARQUITECTÓNICO** 

#### 1.7.- USO

USO ORIGINAL: Plaza de Toros

USO ACTUAL: Sin uso

### 1.8.- DATOS HISTÓRICOS

El carácter turístico que se apropia indefectiblemente de la Costa del Sol genera unas demandas programáticas vinculadas especialmente a las actividades de disfrute y descanso. La construcción de plazas de toros parecía ineludible, dado el origen nacional del espectáculo era reclamado tanto por el turismo nacional aficionado a la fiesta como por el internacional que desde el desconocimiento lo disfrutaba como una estampa "typical Spanish." Es por ello que desde los años sesenta se presenta como una arquitectura propia de la Costa de Sol, construyéndose en la mayoría de sus municipios e incluso en algunas urbanizaciones una plaza de toros.

La construcción casi instantánea propia de la concepción consumista de los programas turísticos, hace que su autor, Luis María de Gana y Hoyos realice un diseño casi igual que el proyecto que propuso para la Plaza de toros de Vista Alegre en Bilbao. El proyecto para la Plaza de Toros de Puerto Banús da la oportunidad de mejorar aquellos puntos que no habían quedado totalmente resueltos en el proyecto para Bilbao.

En este panorama de construcción de plazas de toros como producto turístico debemos destacar junto con la plaza que nos ocupa, la realizada en Estepona por el arquitecto Juan Mora Urbano en el año 1972 y considerada por José Miguel Morales Folguera como un proyecto más innovador e interesante que el propuesto por Luis M. de Gana y Hoyos para Marbella. Se trata de la primera

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Morales Folguera, J.M.; "Arquitectura del Ocio en la Costa del Sol". Málaga. 1978, 184.

## 3.4.- DELIMITACIÓN LITERAL DEL BIEN

La delimitación comprende el perímetro completo de la parcela donde se sitúa el inmueble. Manzana 46051, parcela 01.

## 3.5. JUSTIFICACIÓN DELIMITACIÓN DEL BIEN

La colmatación de las parcelas medianeras con construcción residencial limita la protección a la parcela específica del inmueble.

#### 4.- PLANEAMIENTO. AFECCIONES

CLASE	FIGURA	TIPO	FECHA APROB.	FECHA PUBLI.	PUBLICADO
GENERAL	PLAN GENERAL MUNICIPAL	REVISIÓN	03/06/1986	26/06/1986	BOJA

## **4.1.- PROTECCIONES INDIVIDUALIZADAS**

En el Planeamiento vigente, recogido en el cuadro de Planeamiento, así como en sus respectivos catálogos, no se contempla ningún tipo de protección individualizada sobre el bien en cuestión.

# 5.- DOCUMENTACIÓN

# 5.1.-INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

### **LIBROS**

- Pérez Escolano, V., Mosquera Adell, E., Moreno Pérez, J.R., Pérez Cano, M.T.; "50 años de arquitectura en Andalucía: 1936-1986". Sevilla. 1987.
- Morales Folguera, J.M.; "Arquitectura del Ocio en la Costa del Sol". Málaga. 1978.
- Coordinación editorial: Mesalles, F.; Sumoy, L.; "La Arquitectura del Sol. Sunland Architecture". 2002.

# 5.2.-INFORMACIÓN GRÁFICA

TIPOLOGÍA: Imagen digital

TÍTULO: **TÍTULO:** Vista general de la fachada a la avenida de Manolete **AUTOR IMAGEN:** ARQYESTUDIO



TIPOLOGÍA: Imagen digital

**TÍTULO:** Fachada oeste con balcón corrido, galería y escalera de acceso



# JUNTA DE ANDALUCÍA

# Consejería de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES
SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

# PROVINCIA DE MÁLAGA

# **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE BIENES INMUEBLES**

290690055

TORRE REAL

Arquitectos
EUGENIO VARGAS IZQUIERDO
JAIME LARRAÍN
OSVALDO LARRAÍN

MARBELLA
Fecha de Proyecto
1.972

Mª DEL MAR LOREN MÉNDEZ

DR. ARQUITECTO

2007

## 1.- IDENTIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN

1.1.- CÓDIGO

290690055

1.2.- DENOMINACIÓN

**TORRE REAL** 

1.3.- OTRAS DENOMINACIONES

**EDIFICIO DIANA** 

1.4.- PROVINCIA

MÁLAGA

1.5.- MUNICIPIO

**MARBELLA** 

1.6.- PATRIMONIO

**ARQUITECTÓNICO** 

1.7.- USO

USO ORIGINAL: Residencial en Altura

USO ACTUAL: Residencial en Altura

#### 1.8.- DATOS HISTÓRICOS

El proyecto original presentado como "Residencial Torre Real" contemplaba la construcción de tres edificios residenciales en altura, comercial y aparcamientos en la finca El Carmen. Dicha solicitud para licencia de obra data de Julio de 1972 y especifica un presupuesto de más de 134 millones de pesetas. Su construcción se enmarca en la etapa que abarca la segunda mitad de los años sesenta y principios de los setenta y que se caracteriza por una aceleración en el ritmo de la construcción de apartamentos, así como un aumento en la escala de dichas actuaciones. Junto con Torre Real, se construyeron en la misma época complejos como las tres torres de los Manantiales o el complejo La Meridiana en Torremolinos. Se trata de proyectos de gran tamaño en el que se parte de una arquitectura de corte internacional, en el que la funcionalidad, la tecnología y los nuevos materiales se alían para producir una imagen moderna, que nos vincula a las tendencias europeas y norteamericanas, construyendo así la utopía de la modernidad. Estas propuestas conviven con los proyectos que incorporan la tradición mediterránea, su escala, su color blanco y sus materiales al proyecto turístico.

El autor de la obra, Eugenio Vargas Izquierdo pertenece al grupo de profesionales extranjeros que se asentaron en Marbella aprovechando el optimismo económico y las oportunidades para la arquitectura generadas en la Costa del Sol. En su obra conviven estas dos formas de construir el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Solicitud de licencia de Obras presentada por "Comunidad Parque Torre Real" al Ayuntamiento de Marbella el 28 de Julio de 1972, parte de Expediente del proyecto. Archivo Intermedio, Ayuntamiento de Marbella.

## 3.4.- DELIMITACIÓN LITERAL DEL BIEN

La delimitación comprende el perímetro completo de la parcela donde se sitúa el inmueble, edificio y espacio libre adyacente. Manzana 47191, parcela 02.

### 3.5. JUSTIFICACIÓN DELIMITACIÓN DEL BIEN

La delimitación se justifica al entender que la ordenación de la parcela y las áreas verdes que le sirven de soporte son esenciales al proyecto arquitectónico.

#### 4.- PLANEAMIENTO. AFECCIONES

CLASE	FIGURA	TIPO	FECHA APROB.	FECHA PUBLI.	PUBLICADO
GENERAL	PLAN GENERAL MUNICIPAL	REVISIÓN	03/06/1986	26/06/1986	BOJA

### **4.1.- PROTECCIONES INDIVIDUALIZADAS**

En el Planeamiento vigente, recogido en el cuadro de Planeamiento, así como en sus respectivos catálogos, no se contempla ningún tipo de protección individualizada sobre el bien en cuestión.

## 5.- DOCUMENTACIÓN

### 5.1.-INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

### **LIBROS**

- Pérez Escolano, V., Mosquera Adell, E., Moreno Pérez, J.R., Pérez Cano, M.T.; "50 años de arquitectura en Andalucía: 1936-1986". Sevilla. 1987.
- Coordinación editorial: Mesalles, F.; Sumoy, L.; "La Arquitectura del Sol. Sunland Architecture". 2002.
- Morales Folguera, J.M.; "Arquitectura del Ocio en la Costa del Sol". Málaga. 1978.

## **DOCUMENTACIÓN INÉDITA**

- Vargas Izquierdo, E.; "Memoria de proyecto: Torre Real". Marbella. 1972. Archivo Intermedio de Marbella.

# 5.2.-INFORMACIÓN GRÁFICA

TIPOLOGÍA: Imagen digital

**TÍTULO:** Vista General del entorno de la torre



TIPOLOGÍA: Imagen digital

**TÍTULO:** Diferentes espacios en planta de acceso



# JUNTA DE ANDALUCÍA

# Consejería de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES
SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

# PROVINCIA DE MÁLAGA

# **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE BIENES INMUEBLES**

290840186 JARDÍN DE LA HEREDAD DE NTRA. SRA.

**DE LOS DOLORES** 

Escultores

**ENRIQUE MARÍN HIGUERO** 

FRANCISCO MARÍN HIGUERO

**RONDA** 

Fecha de Proyecto

1.912

Mª DEL MAR LOREN MÉNDEZ

DR. ARQUITECTO

2007

## 1.- IDENTIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN

### 1.1.- CÓDIGO

290840186

## 1.2.- DENOMINACIÓN

JARDÍN DE LA HEREDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

#### 1.3.- OTRAS DENOMINACIONES

FINCA DE LOS DOLORES. JARDÍN DE LA ESFINGE.

1.4.- PROVINCIA

MÁLAGA

1.5.- MUNICIPIO

**RONDA** 

1.6.- PATRIMONIO

ARQUITECTÓNICO

1.7.- USO

USO ORIGINAL: Jardín Privado

USO ACTUAL: Jardín Privado

### 1.8.- DATOS HISTÓRICOS

Carmen Abela García, Condesa de Guadalevín (1849-1924) era propietaria de una finca en la zona denominada La Huertas, actualmente Los Morales-La Rábita, en el término municipal de Ronda. En la segunda década del siglo XX decide ocupar dos hectáreas de la propiedad con un jardín. Aunque Eleuterio Calleja Marchal ha apuntado que el jardín podría haber sido diseñado por J. N. Forestier, el arquitecto Antonio Tejedor Cabrera estima que las trazas del jardín se alejan de la obra del paisajista francés. La atribución se fundamenta en que Forrestier había diseñado dos jardines en Ronda en la misma época: uno por encargo de la Duquesa de Parcent y el Jardín de la Casa del Rey Moro. Es cierto que existen paralelismos con la obra de Forrestier en los jardines de María Luisa en Sevilla pero no existe ningún dato concluyente para la adjudicación de la obra.

Es el escultor Enrique Marín Higuero el que realiza la escultura de La Esfinge, sin duda la pieza más representativa del Jardín y que Juan José García López en su monografía del escultor vincula con sus esculturas del Banco Pastor (Antiguo Banco de Vigo 1919-1923) y del Monumento a las Repúblicas Americanas (1925-1929).<sup>2</sup> Parece que su hermano, Francisco Marín Higuero, con formación en Bellas Artes y experiencia en las obras de la Iglesia del Socorro en Ronda, podría haber tenido alguna

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> CALLEJA MARCHAL, E.; "Tres jardines inéditos de Andalucía II. Jardín de la Heredad de Nuestra Señora de los Dolores" en *Parjap*, n. 13. Madrid, 1.999, p. 3-8, 8.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> GARCÍA LÓPEZ, Juan José; "La Vida Artística de Enrique Marín Higuero". Málaga, 2003, 67.

# 5.- DOCUMENTACIÓN

## 5.1.-INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

### **LIBROS**

- GARCÍA LÓPEZ, Juan José; "La Vida Artística de Enrique Marín Higuero". Málaga, 2003.

## **REVISTAS**

- CALLEJA MARCHAL, E.; "Tres jardines inéditos de Andalucía II. Jardín de la Heredad de Nuestra Señora de los Dolores" en *Parjap,* n. 13. Madrid, 1.999, p. 3-8.

## **DOCUMENTACIÓN INÉDITA**

- TEJEDOR CABRERA, A.; "Jardines Históricos de Andalucía. Arquitectura y Conservación de sus Paisajes Privados". Tesis Doctoral. E.T.S.A. Sevilla, Dpto. Expresión Gráfica y Arquitectónica, 1.998.

# 5.2.-INFORMACIÓN GRÁFICA

TIPOLOGÍA: Imagen digital

**TÍTULO:** Patio Andaluz. Fuente y patio central



TIPOLOGÍA: Imagen digital

**TÍTULO:** Jardín de la Columna. Vista de la Columna con la Fuente del Delfín al fondo



# JUNTA DE ANDALUCÍA

# Consejería de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES
SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

# PROVINCIA DE MÁLAGA

# **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE BIENES INMUEBLES**

299010033 PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS

Arquitectos

RAFAEL DE LA HOZ ARDERIUS GERARDO OLIVARES JAMES

**TORREMOLINOS** 

Fecha de Proyecto

1.967

Mª DEL MAR LOREN MÉNDEZ

DR. ARQUITECTO

2007

## 1.- IDENTIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN

#### 1.1.- CÓDIGO

299010033

#### 1.2.- DENOMINACIÓN

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS

#### 1.3.- OTRAS DENOMINACIONES

-

### 1.4.- PROVINCIA

MÁLAGA

#### 1.5.- MUNICIPIO

**TORREMOLINOS** 

#### 1.6.- PATRIMONIO

**ARQUITECTÓNICO** 

#### 1.7.- USO

USO ORIGINAL: Sala de Congresos y Convenciones

USO ACTUAL: Sala de Congresos y Convenciones

#### 1.8.- DATOS HISTÓRICOS

La obra de Rafael de la Hoz Arderius es, en su conjunto, la más significativa de los arquitectos andaluces de la segunda mitad del siglo XX, a la altura de los grandes creadores europeos del momento. De origen cordobés y habiendo estudiado en Madrid, la mayoría de su obra se localiza en ambas ciudades, aunque sus propuestas en la Costa del Sol fueron sin lugar a dudas de gran repercusión. Junto con el Palacio de Exposiciones y Congresos en Torremolinos, donde demuestra su gran control en la composición y su cuidado exquisito en el uso de los materiales y en la concepción volumétrica de la pieza, encontramos en una escala y uso totalmente diferente el Conjunto Eurosol, a nivel de sus mejores obras residenciales de carácter privado y en el marco de sus investigaciones sobre tipologías habitacionales aplicadas al uso turístico.

Titulado en 1950, pertenece a una segunda generación de profesionales de posguerra junto con arquitectos como Corrales, Molezún, Ortiz Echagüe, Carvajal, Bohigas, Martorell, Correa, Milá, Vázquez de Castro y el mismo García de Paredes con el que colaborará en los años cincuenta, en su primera etapa profesional, y con el que recibe el Premio Nacional de Arquitectura de 1956 por su magnífico proyecto del Colegio Mayor Arquines, en Madrid. Con él realizará el proyecto de la Cámara de Comercio en Córdoba entre 1951 y 1953 en la que queda patente el cambio de inflexión de la arquitectura española en los años cincuenta y su entrada de derecho en el panorama de la arquitectura moderna europea.

Ya en esta obra se comienzan a percibir parámetros de proyectación espacial que vertebrarían su producción y que la conectan con su obra del Palacio de Exposiciones y Congresos de Torremolinos. De hecho, la descripción de la Cámara de Comercio realizada por Francisco Daroca bien podría ser aplicada al Palacio de Congresos:

# 5.- DOCUMENTACIÓN

### 5.1.-INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

#### **LIBROS**

- Pérez Escolano, V., Mosquera Adell, E., Moreno Pérez, J.R., Pérez Cano, M.T.; "50 años de arquitectura en Andalucía: 1936-1986". Sevilla. 1987.
- Coordinación editorial: Mesalles, F.; Sumoy, L.; "La Arquitectura del Sol. Sunland Architecture". 2002.
- Morales Folguera, J.M.; "Arquitectura del Ocio en la Costa del Sol". Málaga. 1982.

### **REVISTAS**

- Mosquera Adell, E.; Hernández Pezzi, C.; Daroca, F.; Miranda, A. et al.; "Monografía Medalla de Oro de la Arquitectura 2000. Rafael de la-Hoz Arderius" en *Arquitectos*, nº 158 vol. 01/2. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. 2001.

# 5.2.-INFORMACIÓN GRÁFICA

TIPOLOGÍA: Imagen digital

**TÍTULO:** Alzado Sur, vista trasera Sala de Comisiones



TIPOLOGÍA:

Plano

TÍTULO:

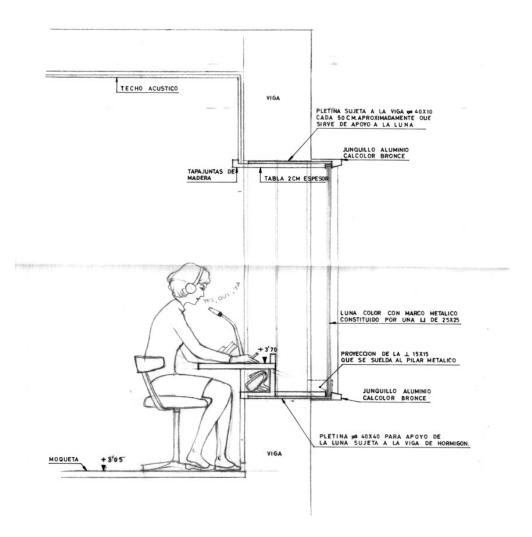
Detalle Cabina de traducción simultánea RAFAEL DE LA HOZ y GERARDO OLIVARES

AUTOR: FONDO:

ARCHIVO PRIVADO RAFAEL DE LA HOZ

**AUTOR IMAGEN: ARCHIVO PRIVADO RAFAEL DE LA HOZ** 

PALASOL - CABINA TRADUCCION SIMULTANEA



SECCION ESCALA 1:10